

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Aluminios del Norte Osa, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería metálica en la finca sita en la calle Rafael Pillado Mourelle, número 6, naves 10 y 11, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 30 de noviembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/10.685/11)